



SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

DATOS DE LA PLAZA:

Denominación del proceso

TRES (3) PLAZAS DE OFICIAL CENTROS DEPORTIVOS, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN INTERNA. N.º ID 6010-7050-8022

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>		
DNI	<input type="text"/>	Fecha de Nacimiento	<input type="text"/>		
Nacionalidad	<input type="text"/>	Domicilio	<input type="text"/>		
Código Postal	<input type="text"/>	Municipio	<input type="text"/>	Provincia	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	Correo Electrónico	<input type="text"/>		

El/la abajo firmante, conecedor/a de la convocatoria pública efectuada por el Ayuntamiento de Santa Pola para participar en el proceso de selección de las plazas indicadas, **MANIFIESTA**: Que reúne todos y cada uno de los requisitos de capacidad exigidos en las Bases de la convocatoria, que acepta expresamente y **DECLARA** que son ciertos los datos consignados en esta solicitud de admisión, por lo que **SOLICITA** ser admitido en las pruebas selectivas que al efecto se realicen, **ACOMPAÑANDO** a la presente la documentación siguiente:

- Fotocopia D.N.I en vigor.
- Titulación académica requerida en la Base Tercera de la convocatoria (Título Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente).
- Certificado expedido u homologado por la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano (mínimo exigible y evaluable para el Nivel III: "Nivel B1 – Grado Elemental").
- Fotocopia del permiso de conducir B en vigor.
- Justificante del pago de los 30 €uros correspondientes a la tasa por participación en pruebas selectivas de acceso a categorías de personal laboral, en la que se indicará a qué prueba selectiva corresponde.

En a de de

SRA ALCALDESA - PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA

AVISO:

Información relativa a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

Los datos personales incluidos en la solicitud de participación serán tratados únicamente para la gestión del proceso selectivo, es decir para la práctica de las pruebas de selección y las comunicaciones que deban realizarse. Cuando sea necesario publicar un acto administrativo que contenga datos personales se publicará de la forma que determina la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El Ayuntamiento será el responsable del tratamiento de estos datos.